

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO



Universidad
de Alcalá

VICERRECTORADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD

INFORME DE SEGUIMIENTO.

Análisis del Curso 2018/19

Título	Doctorado en Ciencias Forenses (D412)
Centro/Dpto./Instituto	Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá/Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Forenses
Fecha de aprobación del informe	

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Información pública del título
- Planificación y gestión del programa
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación
- Indicadores de rendimiento y satisfacción
- Sistema de Garantía de Calidad

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Análisis

El mundo globalizado de las TICs facilita la transmisión pública, actualización y seguimiento de la información a diferentes grupos de interés. La Universidad de Alcalá (UAH) y la Universidad de Murcia (UMU), tanto como instituciones como a través de sus respectivas Escuelas de Doctorado, disponen de los mecanismos de información pública suficientes para comunicar, de manera adecuada y suficiente a todos los grupos de interés. El Programa de Doctorado en Ciencias Forenses (en adelante, PDCF) cuenta con esas facilidades para realizar una eficiente información pública, como se deriva del hecho de las solicitudes de los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de varios países de América Latina.

Más en detalle, se describe a continuación la accesibilidad de la información de forma coherente y coordinada entre los diferentes estamentos universitarios, y cómo es dirigida a los grupos de interés.

- La difusión del programa se hace desde la Web institucional de cada Universidad, difundiendo toda la información de interés de carácter institucional de los distintos órganos y servicios de la Universidad de Alcalá (UAH) y de la Universidad de Murcia (UMU). En ella se informa de diferentes programas de doctorado y campañas informativas sobre accesos, incluyendo toda la información sobre todos los programas de doctorado ofertados y la Red de Medios Sociales de la UAH ([RMS](#)), una iniciativa de la Universidad de Alcalá que busca potenciar nuestra presencia en las redes sociales y cuyo objetivo es dar a conocer mejor todas las actividades que se desarrollan en la Universidad.

- Las dos instituciones participantes cuentan, además, con Escuelas de Doctorado. Este PDCF tiene publicada la información del mismo en las [páginas Web](#) de sus escuelas de doctorado, además, de en la del [Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales \(IUICP\)](#). La Web Institucional del Doctorado es una herramienta de comunicación y proyección externa, tanto de la UAH como de la UMU. A través del IUICP se da visibilidad a un grupo potencial de estudiantes de doctorado interesados, ya que esta Web alcanza a multitud de profesionales forenses de España y otros países Latinoamericanos, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado e instituciones judiciales. Este alcance es uno de los puntos fuertes del programa.

- Este PDCF participa en diferentes campañas informativas, y es por ello que se están ultimando diferentes folletos informativos en español e inglés para informar sobre las características particulares de este doctorado. Algunas de estas campañas son: (i) **“Aula”**, salón internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa y el Salón Internacional de Posgrado y Formación Continua que se celebran anualmente. Son los propios estudiantes los que dan a conocer la oferta formativa y comparten oportunidades culturales, deportivas y ocio de la universidad. (ii) **“Uniferia”**: Es la feria virtual para los futuros estudiantes universitarios y de posgrados promovida por CRUE Universidades Españolas. Mediante la plataforma online www.uniferia.org, la UAH comunica de manera personalizada a los interesados sus propuestas de titulaciones y doctorados, los diferentes sistemas de acceso, de becas, posibilidades de internacionalización y los pasos necesarios para efectuar la matrícula. A través de esta plataforma virtual, los potenciales estudiantes pueden vencer las fronteras geográficas y temporales, informarse e interactuar con los diferentes servicios de información y orientación de las instituciones participantes, con un formato moderno y accesible. (iii) **“Openday”**: Una vez al año, la UAH abre sus puertas para que todos los interesados la puedan conocer más de cerca. En este día se organizan Stand informativos, talleres de ciencia, charlas sobre estudios y patrimonio, visitas guiadas, conciertos, demostraciones científicas, deportes y una gran variedad de actividades para descubrir todo lo que la Universidad puede ofrecer, incluidos sus doctorandos.

Una de las debilidades es que solo la información más básica está publicada en inglés, y por tanto se está limitando el acceso a la comunidad hispanoparlante. Para paliarlo, se emplean las respuestas personalizadas cuando los interesados no hablan bien español. Se está trabajando en elaborar información particular sobre el programa en inglés, en formato de folletos, y visualizarla en las Web del Doctorado en Ciencias Forenses de las escuelas de doctorado de las instituciones participantes.

La información principal a que se puede acceder a través de las paginas institucionales se refiere a:

- Información disponible sobre número de plazas de nuevo ingreso, perfil de ingreso, requisitos y criterios de admisión.
 - Información sobre las actividades formativas
 - Información sobre el personal docente e investigador del programa
 - Normativa e información oficial
- Información disponible sobre número de plazas de nuevo ingreso, perfil de ingreso, requisitos y criterios de admisión:*

La información sobre el número de plazas disponibles de nuevo ingreso, precios, perfil de ingreso, requisitos y criterios de admisión, así como información adicional sobre el acceso a convocatorias públicas de becas, está disponible en la Web del [Doctorado en Ciencias Forenses](#), dependiente de la Escuela de doctorado de la UAH y de la Murcia ([EIDUM](#)). Este programa dispone de un documento de “preguntas frecuentes” que se ponen a disposición de todos los interesados que les contactan directamente, bien dirigidos a través del personal administrativo de apoyo, o por contacto directo de los interesados con los coordinadores del PDCF, cuyas direcciones de correo electrónico están visibles en las citadas webs. La documentación se les remite por email cuando comienzan el proceso de solicitud de ingreso.

- *Información sobre las actividades formativas:*

Respecto a las actividades formativas, en la página Web de la escuela de doctorado de la UAH y la EIDUM se muestran las mismas, tanto las de [carácter transversal](#) como [específicas](#) de los diferentes doctorados, incluido este PDCF. Las instituciones implicadas comunican a los estudiantes las actividades transversales y específicas de forma periódica, además de disponer de toda la información genérica en la web de la UAH y la UMU. En ésta se describen las actividades formativas coordinadas por la Escuela de Doctorado que son válidas para el programa, y que persiguen desarrollar algunas de las competencias y capacidades personales que se describen en el RD 99/2011. También se describen las horas que se deben cubrir en la guía de Actividades del alumno de acuerdo al PDCF, se detallan las competencias a que contribuye, y los procedimientos de control para valorar cada actividad.

La inscripción a las diferentes actividades formativas transversales se abre una vez que se comunica la oferta del curso a través de un email de las Escuelas de Doctorado UAH y UMU dirigido a todos los matriculados en el PDCF. Se incluye el enlace para hacer directamente la inscripción durante el periodo propuesto, y una vez cubiertas las plazas, se establece una lista de

espera por si hay vacantes. La Escuela reserva el 5% plazas para estudiantes de doctorado con discapacidad oficialmente reconocida. Dada la importancia de estas actividades en este PDCF, donde hay que hacer un total de 80 h durante el doctorado, también desde la propia coordinación se informa a los alumnos de aquellas que se proponen desde el mismo PDCF o el IUICP.

Las [actividades formativas específicas](#) también se describen de igual manera en la Web. En todos los casos se resalta el carácter optativo u obligatorio de las mismas en el PDCF, y la equivalencia en horas de los seminarios de especialización, conferencias, encuentros de investigadores, artículo científico, etc. De esta forma se mide la dedicación a una misma actividad dentro del programa de doctorado como, por ejemplo, un artículo científico, que se computa como 50 h específicas para todos los estudiantes de doctorado inscritos en el programa. Estos baremos se acordaron en la CAPD de este programa de Ciencias Forenses. Se ha detectado que actividades formativas específicas no se recogen en la Web de la UAH, y se está trabajando en que, las actividades que se organizan desde el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Forenses (IUICP), recogidas en su Web, se difundan por email entre todos los estudiantes de doctorado, tanto de la UAH como de la UMU. En el próximo curso se proyecta incorporar en la Web del doctorado información de cursos de interés específico, tanto los propuestos por la UAH como por la UMU.

Para valorar el desarrollo de las actividades formativas se han empleado encuestas de satisfacción de los alumnos. En la UAH y la UMU no son iguales, pero versan sobre los mismos bloques de interés de evaluación. Sobre la adecuación, utilidad y calidad de las actividades formativas (6,11 sobre 10; n=18) y la difusión de éstas (6,95 sobre 10; n=19) en el PDCF resultaron medio punto inferiores a las de la UAH (n=610), si bien la diferencia tan grande de la población consultada puede afectar también a esta valoración. En la UMU, el índice de respuestas fue de n=4. La satisfacción fue valorada en la transversalidad como 3,5 (sobre 5) y las específicas como 2,75 (sobre 5), y el mismo valor se otorgó a las acciones formativas orientadas hacia el empleo.

– *Información sobre el personal docente e investigador del programa:*

En el curso 2018/19 ha sido aprobada una [memoria modificada](#) donde se ha ampliado el plantel de profesores. El PDCF tiene una línea de investigación única denominada “Ciencias Forenses”. En las Webs del PDCF figura el [equipo completo de profesores \(UAH y UMU\)](#), donde se indica el área de conocimiento de su especialidad, así como su respectiva categoría académica. Durante el curso 2017/18, ya se podía acceder al CV de los profesores de la UAH a través de la página personal del Entorno de Publicación Docente (que incluye información de su docencia, líneas de investigación, proyectos de investigación y publicaciones) así como a la Web particular del grupo de investigación, si la tiene. Para los profesores de la Universidad de Murcia, durante el curso 2018/19 se ha enlazado también el CV para dar unicidad al programa y para poder consultar toda la capacidad formativa y experiencia investigadora del profesorado vinculado al PDCF.

Todo el PDI en la UAH y la UMU disponen de formación y experiencia en Ciencias Forenses adecuada. De los profesores investigadores participantes en el PDCF pertenecientes a la plantilla UAH, aproximadamente el 75 % del profesorado tiene activo su sexenio de investigación, y del

resto, alguno no puede someterse a evaluación por su categoría profesional (profesor visitante) y otros han estado centrados en la gestión. El PDCF cuenta también con 8 profesores de fuera de las plantillas UAH o UMU, bien porque pertenecen a otras instituciones académicas o porque son profesionales de la judicatura o del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Sin embargo, parece escaso el número de doctores que están dirigiendo tesis en el PDCF, por lo que, como acción de mejora, desde la CAPD se promocionará que se involucren más profesores, bien como directores o tutores.

– *Normativa e información oficial*

En la página Web de las Escuelas de Doctorado se recoge la normativa oficial que regula los actuales programas de doctorado oficiales ([EDUAH](#) y [EIDUMU](#)). Ésta regula las enseñanzas oficiales de doctorado (Real Decreto 99/2011, BOE, 10 de febrero de 2011), la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Doctorado (Real Decreto 534/2013, BOE, 13 de julio de 2013), los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor (Real Decreto 195/2016, BOE, 3 de junio de 2016), o los Estatutos del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, BOE, 31 de diciembre de 2010), entre otros documentos.

También se recogen en las respectivas Webs la Normativa de las respectivas Escuelas de Doctorado participantes, con los reglamentos de Régimen interno, la elaboración, autorización y Defensa de Tesis Doctoral y Normas de Permanencia, equivalencias de los títulos extranjeros de Educación Superior, que han sido necesario aplicar en este doctorado, Tesis en cotutela, y Legislación General como legalización, traducción y compulsas de documentos expedidos en el extranjero, etc... La organización y claridad de las normativas generales y las particulares de los estudios de doctorado en ambas universidades hace que sea otro de los puntos fuertes.

Valoración

A B C D

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Doctorado implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Aspectos a analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, adecuación de los complementos de formación (si procede).
- Actividades formativas
- Procedimientos de seguimiento y supervisión.

Datos y evidencias:

TBL_01: Ingreso y matrícula

TBL_02: Perfiles de acceso

TBL_05: Actividades formativas (A completar por el Programa de Doctorado)

Otras propias del título

Análisis

Con fecha de 5/06/2019, se emitió un informe favorable de la Fundación para el Conocimiento MADRID+D de la solicitud de modificación del programa respecto a la actualización de la Comisión de Calidad y la incorporación de nuevo profesorado al Programa de Doctorado en Ciencias Forenses (PDCF). Este último era un compromiso adquirido y puesto de manifiesto en informes de calidad anteriores.

El PDCF dispone de los mecanismos oportunos que garantizan que el perfil de ingreso de los doctorandos sea el adecuado y que su número sea coherente tanto con las características y las ramas de investigación como con el número de plazas ofertadas. Esta conclusión se deriva del siguiente análisis.

- **Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, adecuación de los complementos de formación.**

Respecto a los estudiantes de nuevo ingreso y matrículas, en la siguiente tabla se recogen las estadísticas de los estudiantes de nuevo ingreso al PDCF de la UAH del curso en análisis (2018/19), y se comparan con las estadísticas de cursos anteriores:

Año Académico	Plazas ofertadas	Demanda (Preinscripción)	Matriculados nuevo ingreso	De los que: TC/TP	De los que: Doctorados extinguidos	De los que: Nacionales/extranjeros
2015-16	8	9	4	1/3		3/1
2016-17	8	17	12	9/3	3	9/3
2017-18	10	15	11	7/4	1	9/2
2018-19	10	10	5	3/2		4/1

Como se ve en la tabla, en la UAH, este último curso 2018/19 ha disminuido la demanda de plazas y los matriculados de nuevo ingreso. Si bien la CAPD había admitido a varios alumnos más, éstos no concretaron la matrícula al no conseguir beca. De los 5 alumnos inscritos, 3 lo han hecho a tiempo completo y 2 a Tiempo parcial por tratarse de profesionales. Uno de ellos es extranjero.

Dado que es un doctorado interuniversitario, se cita también a continuación, los estudiantes de primera matrícula en la Universidad de Murcia (UMU):

Curso 2015-16: UAH (4) y UMU (1)

Curso 2016-17: UAH (12) y UMU (6)

Curso 2017-18: UAH (11) y UMU (7)

Curso 2018-19: UAH (5) y UMU (7)

Mientras que en la UMU hay un plazo de matrícula único, en la UAH hay dos plazos en febrero y septiembre. Las solicitudes han sido, para ambas universidades, igual o superiores a las plazas ofertadas.

Teniendo en cuenta el programa en global, se considera que este PDCF está evolucionado satisfactoriamente porque hay el mismo o mayor número total de estudiantes que solicitan

acceso al del número de plazas ofertadas. Se mantienen los matriculados según avanzan los cursos académicos, si bien se han producido varias bajas temporales que esperamos se reincorporen como ya sucedió con otros alumnos en cursos anteriores. En el curso 2018/19 ha disminuido el número de matrículas en la UAH.

- Respecto al perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, dado que el presente PDCF tiene como característica diferencial que algunos de sus doctorandos son profesionales de instituciones forenses, el 38 % de los matriculados en la UAH han optado por realizar este doctorado con una **dedicación a tiempo parcial** (12 sobre un total de 32 estudiantes de doctorado de los dos últimos cursos académicos). En principio, se estimó el 70% de las plazas a doctorandos con dedicación a tiempo completo y el 30% restante a los que opten por la dedicación a tiempo parcial. Los porcentajes están, por tanto, próximos a los predichos en la memoria de verificación.

Respecto al perfil académico de acceso, en el curso 2018/19 se han incorporado en la UAH: 3 con título Universitario español de Grado o equivalente y de Máster; 1 Licenciados; 1 con título universitario extranjero no homologado. El perfil académico de acceso, para el curso 2018/19 de los doctorandos de la UMU es: 4 con título Universitario español de Grado o equivalente y de Máster; 3 Licenciados y ninguno con título universitario extranjero no homologado.

El doctorado en CCFF está siendo una ventana a profesionales de instituciones de países latinoamericanos que no tienen el Grado de Doctor, que se valora cada vez más en sus correspondientes países e instituciones. En concreto, los estudiantes matriculados en la UAH y al UMU son de diferentes nacionalidades. Son procedentes de países de América Latina los más interesados. De éstos últimos, todos ellos son profesionales. En el curso 2018/19 los alumnos extranjeros matriculados en el doctorado en la UMU fue 1 y en la UAH fue 1. El grado de internacionalización de programa, medido además por la participación de profesores directores es amplio y se valora muy positivamente.

- **Respecto a los Criterios de Admisión**, los estudiantes son priorizados de acuerdo a los criterios que están recogidos y descritos minuciosamente en la página [Web de ambas Escuelas de Doctorado \(UAH y UMU\)](#): expediente académico (hasta 70 puntos); conocimientos de idioma inglés (hasta 15 puntos) y méritos adicionales (hasta 15 puntos). Se usa para el cálculo, una plantilla diseñada en la base de datos Excel, y se aplica por igual a todos los estudiantes que solicitan el acceso. En la página Web se recogen con claridad los criterios, incluyendo incluso la ecuación del cómputo de la nota media de expediente, en conformidad con lo establecido en los correspondientes Reales Decretos, los méritos adicionales y la justificación requerida para su puntuación. Para alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad (2 en el programa de la UAH), de acuerdo con la normativa vigente, se deben reservar el 5% de las plazas ofertadas en la totalidad de los cursos.

Los resultados de la encuesta de satisfacción nos indican que los procedimientos de admisión y los criterios de valoración (7,5 sobre 10 y n=19, en el Curso 2018/19) son comparables con la media de la UAH (7,8, n=806).

Debido al carácter multidisciplinar del PDCF se ha definido un único perfil de ingreso recomendado y generalista y no se contemplan complementos de formación. En el curso 2018/19, dos (de los 5 inscritos en la UAH) realizaron un máster en la Universidad de Alcalá, y la totalidad de los inscritos tienen o máster o titulación y/o profesión en el ámbito forense, por lo que se alinean muy bien al perfil del programa.

– **Otras actividades formativas propias del título**

En el apartado anterior de INFORMACIÓN PÚBLICA de este informe se han descrito los mecanismos para dar a conocer estas actividades formativas y el proceso de admisión. Dentro del PDCF se contempla que los estudiantes realicen de forma obligatoria 80 h de formación transversal y 80 h de formación específica. Por ello, el doctorado en Ciencias Forenses se ha implicado en la propuesta de actividades específicas propias.

En cuanto a los tipos de actividad transversal, la Escuela de Doctorado organiza seminarios anualmente sobre temas relacionados con la búsqueda, gestión de información, la presentación oral o escrita de la investigación, preparación de proyectos, aspectos éticos de la investigación, transferencia de conocimiento, etc...; también programa las jornadas de jóvenes investigadores de la UAH para que los estudiantes presenten los avances de sus trabajos de investigación, donde ir adquiriendo diversas competencias de entre las propuestas en el PDCF, entre otros. También hay anuncios de estancias de investigación facilitando la gestión y contactos de interés. Un punto de relevancia es la Actividad de “Jornadas de bienvenida: contexto general del doctorado”, lo que es una buena ocasión para conocer el doctorado en general y las oportunidades que ofrece. Además, se está animando a los estudiantes a participar en otros cursos a través de plataformas online son [Coursera](#); [edX](#); o [MiriadaX](#). La Escuela de Doctorado ofrece ayudas para la realización de estos créditos en otros centros facilitando la movilidad y logrando aumentar la oferta, así como adaptarse a las necesidades formativas particulares de los alumnos de todos los programas.

Si bien la Escuela de Doctorado coordina la oferta de numerosos cursos Transversales, en ocasiones, las plazas se completan y reiteradamente algunos estudiantes del PDCF tienen dificultad para cubrir estas horas en su documento de actividades, lo que es motivo de quejas. Por ello, en la UAH se están haciendo esfuerzos en aumentar, mejorar, y diversificar la oferta. Durante el curso 2017/18 se impartieron 16 cursos diferentes en la UAH, de carácter presencial, todos en infraestructuras de la UAH, excepto uno celebrado en el Palacio de Congresos de Madrid. La EIDUM organizó 33 cursos transversales en el curso académico 2017/18 y 21 cursos en el curso académico 2018/19. Ambas instituciones publicitan en sus Webs los cursos con la correspondiente guía docente. En el curso académico 2018/19, se ha aumentado el número de cursos, siendo 23 en la UAH, 4 de ellos de carácter on-line, a fin de facilitar a los alumnos, en particular de tiempo parcial, que puedan realizarlas sin acudir de forma presencial. Además, se llega a muchos más alumnos. El desarrollo de cada actividad formativa se evalúa mediante encuestas a los alumnos y los resultados son satisfactorios o muy satisfactorios en todos los casos para el curso 2018/19.

El PDCF, para el curso 2018/19, gestionó e impulsó, a través de sus investigadores, varias propuestas, facilitando la formación transversal de unos 50 alumnos en la UAH. Estas actividades se diseñaron para adquirir competencias en la organización y desarrollo de actividades transversales divulgativas: la [XIX Semana de la Ciencia](#), celebrada los días 7 y 8 de noviembre de 2019 y la [X Noche de los Investigadores](#), celebrada el 27 de septiembre de 2019. El objetivo de estas propuestas fue facilitar que los estudiantes de doctorado adquirieran capacidades de comunicación científica dirigida a la sociedad en general, favoreciendo contextos de avance científico que cimienten una sociedad basada en el conocimiento. Los alumnos diseñaron, crearon y realizaron actividades de divulgación dirigidas al público en general, trabajando en equipos multidisciplinares e internacionales.

Además, profesorado del PDCF ha ofertado otro curso transversal de 32 horas de [“Estadístico Multivariado \(AMV\): generación y exploración de datos para toma de decisiones, en el ámbito de Ciencias y Ciencias de la Salud”](#). El objetivo general fue el desarrollo de las bases y refuerzos en la exploración de datos obtenidos experimentalmente, a partir de muestras, mediante técnicas muy diversas como Raman, infrarrojo, ultravioleta-visible, electroforesis capilar, fluorescencia y difracción de rayos X para su utilización en procedimientos de quimiometría. En la UMU, se han impartido cursos de análisis estadísticos de datos con SPSS. Pero dado que resultan de un alto nivel para los alumnos, los alumnos de este doctorado en CCFF de la UMU, han organizado varios talleres de apoyo para mejorar las habilidades en el tratamiento de datos. En la UMU se han organizado otros cursos transversales sobre la elaboración de revisiones sistemáticas y se está preparando otro de meta-análisis. Estos cursos son fundamentales para afrontar la escritura de los artículos científicos.

El conjunto de actividades específicas impartidas durante el curso 2018/19 para los estudiantes del PDCF se encuentra recogido en la Tabla 1. Estas actividades han contado con la implicación del IUICP, donde se inscribe este doctorado en la UAH, y muchas de ellas han sido organizadas directamente por el propio instituto. Las actividades se han abierto a profesionales forenses, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y el nivel de los ponentes ha sido de vanguardia. En el Encuentro de Investigadores se dedicó una sesión a los estudiantes de Doctorado a fin de introducirles en los procedimientos de seguimiento de sus actividades de investigación y las características del título. En ésta participaron en conjunto las dos instituciones, UAH y UMU.

Tabla 1. Actividades específicas del PDCF impartidas en el curso 2018/19.

Actividad formativa	Programa de doctorado	Fecha	Lugar de impartición
Cerrajería Forense	Ciencias Forenses (D412)	27 de noviembre de 2018 (8h)	Sala de Grados de la Facultad de Derecho. Universidad de Alcalá
El Rostro: nuevo reto tecnológico y forense	Ciencias Forenses (D412)	7 de marzo de 2019 (8h)	Aula Magna de la Facultad de Derecho. Universidad de Alcalá

XII Encuentro de Investigadores del IUICP “Ciberseguridad Forense”	Ciencias Forenses (D412)	22 y 23 de mayo de 2019 (14h)	Salón de Actos de la Escuela Politécnica Superior. Universidad de Alcalá
Intervención en catástrofes o sucesos con víctimas múltiples	Ciencias Forenses (D412)	6 de junio de 2019 (8h)	Salón de Actos de la Escuela Politécnica Superior. Universidad de Alcalá

Respecto a la movilidad, también está considerada como formación específica. No se recogen datos oficiales, aunque los estudiantes que optan por una estancia deben solicitar el reconocimiento bien antes de realizarse o bien en el momento de depositar la tesis para que, junto con el aval de su director de tesis y la acreditación de la estancia, ésta pueda servir como mérito para obtener una Tesis con Mención Internacional. La CAPD de este programa de doctorado anima a los estudiantes de doctorado a que realicen estancias y que se recojan en su Plan de Investigación del Doctorado y en su Documento de Actividades. Eso contribuye a una internacionalización del Doctorado y a desarrollar competencias de idioma y buenas prácticas de trabajo en otros laboratorios forenses mundiales.

– Procedimientos de seguimiento y supervisión:

El seguimiento académico de los doctorandos se hace por parte de su tutor mientras que el seguimiento investigador se hace por su o sus directores de tesis. En el proceso de admisión, los doctorandos indican su propuesta de posibles directores. Si alguno de estos directores pertenece al programa, el director asume la tarea de tutor. Sin embargo, cuando ninguno de los directores pertenece al PDCF, desde la CAP (promovido por los coordinadores de cada universidad participante) se gestiona la asignación de un tutor que pertenezca al plantel de profesores del programa y que, además, pertenezca al profesorado de la UAH o la UMU. Este tutor asume la tarea de asesorar al doctorando en todos los aspectos académicos que necesite en el contexto de este PDCF. Las diferentes tareas y funciones de [tutoría](#) y [dirección](#) están claramente marcadas por las correspondientes escuelas de doctorado. Para apoyarlas, la UAH dirige talleres sobre dirección de Tesis Doctoral trabajando aspectos como el código de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales (que se firma al inicio de la Tesis), conductas de responsabilidad en la investigación, procedimientos de seguimiento del doctorado y estrategias para corregir desviaciones.

Las propias escuelas de doctorado de la UAH y UMU también hacen un seguimiento y supervisión de las actividades organizadas por ellas.

En cuanto a las actividades formativas, tanto transversales como específicas, que son propias del título, se está siguiendo un procedimiento muy similar para su seguimiento y supervisión. Se hace un control de asistencia mediante hoja de firmas. Además, al finalizar la actividad formativa los estudiantes envían, en un plazo concreto, una breve memoria del curso u otros mecanismos de evaluación fijados en el curso y una encuesta particular sobre números aspectos.

Además, desde la CAP se hace un seguimiento y supervisión de los Documentos de Actividades de los doctorandos y, en los casos necesarios, se les asesora sobre las actividades formativas que

tienen que realizar con el fin de conseguir la formación obligatoria del PDCF. Para facilitar esta tarea, desde la CAP del PDCF se les ha solicitado a los doctorandos una tabla en la indiquen el conjunto de actividades formativas que realizan con el fin de facilitar esta supervisión. El seguimiento por parte de la CAPD de los Documentos de Actividades es anual, si bien los tutores y directores tienen establecidos seguimientos particulares y adaptados a las necesidades de los estudiantes.

Valoración

A B C D

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL TÍTULO

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título y se corresponden con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Datos y evidencias:

TBL_03: Investigadores participantes en el programa

TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (A completar por el Programa de Doctorado)

Otras propias del título

Análisis

Los Recursos Humanos son fundamentales para el buen funcionamiento del programa. A continuación, se realiza un análisis, basado en datos y evidencias, sobre la adecuada disponibilidad de éstos en el programa.

- **El PDI es suficiente y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.**

El PDI en la UAH y la UMU dispone de formación y experiencia en Ciencias Forenses adecuada. Dado que se había evaluado como escaso el número de doctores que dirigían tesis en el PDCF, se propuso como acción de mejora la incorporación de nuevos doctores al plantel de profesorado del programa. Con fecha de 5/06/2019, se emitió un [informe favorable de la Fundación para el Conocimiento MADRID+D](#) de dicha solicitud. Entre los directores y codirectores hay investigadores de diferentes nacionalidades, lo que pone de manifiesto el alto grado de internacionalización, además del existente en los doctorandos. La mayor parte del profesorado tiene sexenio vivo. De todo el plantel de profesores de la UAH (43), solo 15 dirigen y solo 8 tutorizan tesis doctorales en este programa. Algún profesor llega a tutorizar hasta 8 estudiantes simultáneamente, lo que consideramos que sigue siendo necesaria la participación de mayor número de profesores en estas tareas, si bien este aspecto ha mejorado en el presente curso con la incorporación de nuevos profesores. Respecto a la UMU, de los 21

profesores del programa de doctorado sólo 8 dirigen y tutorizan tesis doctorales, llegando algunos de ellos a tutorizar o dirigir hasta 4 tesis doctorales simultáneamente. Veinticuatro (24) profesores externos a la UAH y UMU dirigen o codirigen a estudiantes de doctorado que están matriculados en la UAH.

Además, este doctorado cuenta con la complementariedad entre 2 universidades españolas y del soporte adicional que supone el IUICP a la hora de captación de recursos, a facilitar el contacto entre investigadores en Ciencias Policiales, por medio de sus encuentros anuales, y los muchos seminarios que oferta a lo largo del Curso Académico, y a los que participan doctorandos del PDCF a coste cero.

– **El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.**

Respecto al personal de apoyo, en la UAH se cuenta con un PAS que participa también en otro Doctorado en Ciencias. Parece suficiente y apto, pero se sigue proponiendo como mejora para complementarlo, solicitar una mejora apreciable del sistema informático de gestión en la UAH con el fin de facilitar los trámites administrativos asociados al PDCF, y que se caracterice por tener unas prestaciones similares a las del sistema existente en la EIDUM. Además, será recomendable dar acceso tanto al personal de apoyo PAS como al PDI, y realizar una pequeña formación previa para conocer el contexto del material compartido, de los procedimientos de trabajo y de la interfase de trabajo.

Hay mucha carga administrativa asumida por la Coordinación de Calidad y la Académica del programa, para la elaboración de informes basados en datos cuantificados que se dan en bruto, pero no analizados. Sería conveniente que el Personal de Administración y Servicios de apoyo al doctorado, coordinado desde la Escuela y Gestión de la Calidad, afrontara las tareas puramente administrativas, como cumplimentar las tablas requeridas para este informe. Este personal de apoyo necesita más formación y refuerzo de herramientas informáticas que centralicen la información de proyectos y publicaciones, entre otras, para poder afrontar estas tareas con soltura, lo que facilitaría que la carga administrativa se apoyara en el PAS y no en personal PDI.

Tal como se ha indicado, el PAS dio un resultado global de 6 (sobre 10) en cuanto al nivel de satisfacción global con la gestión de la titulación, pero en cuestiones como la capacitación profesional (1,0) o información recibida sobre aspectos de planificación, organización en desarrollo de labores de gestión y administración (1,0) se reflejan valores muy deficientes, lo que corrobora el análisis anterior de que el PAS requiere formación y refuerzo para poder asumir responsabilidades administrativas necesarias de atender en el programa

– **Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.**

Por otro lado, los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título. De hecho, según el cuestionario de satisfacción de la UAH, los recursos bibliográficos y didácticos de la universidad; así como los recursos informáticos y

tecnológicos (aulas de informática, equipamiento del aula, software específico, etc.) alcanzan valores más que notables según el alumnado del PDCF (8,17 y 8,11, respectivamente, sobre 10) y el profesorado (9,30 y 9,00, respectivamente, sobre 10). Respecto a las actividades formativas específicas del PDCF, su adecuación, utilidad y calidad según el alumnado (6,35 sobre 10) y su compromiso y realización según el profesorado (8,44 sobre 10) es ligeramente inferior a la media de los programas de la UAH. Aunque la diferencia es pequeña, se va a prestar atención al respecto y se van a promocionar actividades específicas, y en particular, que se produzcan interacciones entre los alumnos de doctorado de la UAH y de la UMU, lo que enriquecerá este programa de doctorado interuniversitario. Sería de inestimable interés para este Doctorado, y otros interuniversitarios, que hubiera ayudas por parte de la UAH para estudiantes de programas interuniversitarios para que pudieran cursar o realizar estancias de investigación en la UAH. Por su parte, en la UMU, los recursos materiales utilizados a lo largo del programa (bibliográficos, instrumentación científica, laboratorios, etc.) tienen una valoración alta o muy alta (el 50% la puntúa como E, 5 sobre 5). Respecto las actividades formativas, las actividades transversales tienen una buena valoración (mayoritariamente D y E) mientras que las específicas cuentan con una valoración menor (C y E). En la UMU, los criterios de evaluación en las encuestas son: A=1 (mínima calificación); B=2; C=3; D=4; E=5 (máxima calificación)

Respecto a las actividades formativas transversales, se ha detectado que los alumnos tienen dificultad para inscribirse en alguna de las ofertadas por la UAH. Como acciones de mejora, el PDCF propuso fomentar la oferta de actividades formativas transversales por el propio PDCF dado que se caracteriza por exigir 80 h obligatorias de actividades formativas transversales y otras 80h de específicas durante la realización de la tesis doctoral. Este curso la coordinación del PDCF ha trabajado, como se ha descrito en el apartado de otras actividades formativas propias del título, y continuará en esta línea además de abrir otras alternativas a la formación transversal, computando horas de dedicación a la participación en congresos donde se desarrollan habilidades transversales en cuanto análisis de datos, comunicación a público especializado, organización de resultados y presentación aplicando programas gráficos y otros. Además de informar a los doctorandos de que se admiten los cursos trasversales oficiales de otras Universidades oficiales, y que la [EDUAH dispone de financiación y ayudas](#) para su realización y que no se emplean. En esa línea, durante el encuentro Anual de Investigadores del IUICP se dedicó una sesión al doctorado en Ciencias Forenses, donde se informó y explicó a sus doctorandos sobre toda la planificación de estos estudios, los cursos y especificidades, las becas y ayudas disponibles, profesorado, etc., facilitando la interacción del profesorado de ambas instituciones y facilitado por financiación del IUICP. Dado el buen resultado que tuvo, como medida de mejora se propuso incrementar la participación de estudiantes en estos encuentros anuales y se dedicará una jornada a la presentación de sus trabajos de investigación y la interacción entre los estudiantes de ambas instituciones. De momento, la participación de estudiantes se queda en el marco de actividades de sus respectivas instituciones. Como puntos de mejora se va a tratar de fortalecer una interacción anual con estudiantes de ambas instituciones, con esta jornada dedicada a jóvenes investigadores en el ámbito del IUICP.

Valoración

A B C D

INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del programa de doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la memoria del programa.

Aspectos a analizar:

- Las tesis doctorales defendidas en el programa y producción científica asociada a las mismas.
- Número de tesis defendidas en el programa.
- Mecanismos de seguimiento y análisis de la inserción laboral de los doctores egresados y resultados obtenidos.
- La satisfacción de los grupos de interés

Datos y evidencias:

TBL_TAS: Tasa de éxito y duración media

TBL_06: Tesis

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Análisis

El análisis de los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del programa de doctorado y su evolución se basa en datos y evidencias objetivas.

- **Tesis doctorales defendidas y producción científica asociada a las mismas.**

Este PDCF se comenzó en el curso 2015/16. Se han defendido en el curso 2017/2018, una Tesis Doctoral en la UAH y dos Tesis Doctorales en la UMU. En el curso 2018/19 se ha depositado otra tesis doctoral que se defendió al comienzo del curso académico actual. En el primer caso, la fecha de admisión en el programa fue 13/06/2017 y la defensa se realizó el 26/2/2018. El alumno procedía de un plan anterior (doctorado en Criminalística). Para el segundo caso, el alumno estaba admitido desde el 08/02/2017.

La tesis no se hizo por compendio de artículos, ni con mención internacional. La particularidad de este doctorado, donde reúne a profesionales de disciplinas tan dispares como la Genética, la Informática, la Lingüística Forense o el Derecho, hace que alcanzar tesis por compendios de artículos vaya a ser una de las debilidades pronosticadas en el programa. Ya que, en ciertas disciplinas, como por ejemplo el Derecho, siguen haciéndose tesis monográficas clásicas

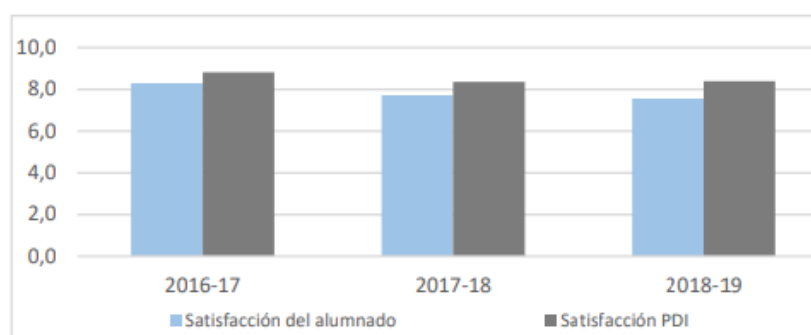
Respecto a los indicadores de la tasa de éxito del programa de doctorado es de 0, ya que para su cálculo se cuenta con los datos de los últimos 5 años, es decir, los que abarcan los periodos comprendidos entre 2014-15 hasta 2018-19. Este doctorado tiene sus primeros alumnos matriculados en el curso 2015-16. En el caso del programa en cuestión, no hay ningún alumno de la cohorte de 2014-15 que finalice estudios antes de 2017-18 o 2018-19 (los alumnos de la UAH (1) la UMU (2) que defendieron sus tesis en 2017-18 son de otra cohorte, por eso no se les tiene en cuenta). Por lo tanto, las tasas de éxito a 3 años, a 4 y la de graduación son del 0% y la duración media tampoco se puede obtener al no haber ningún alumno en dicha situación.

- Respecto a **Mecanismos de seguimiento y análisis de la inserción laboral de los doctores egresados y resultados obtenidos.**

Estos aspectos están aún sin implementar. Es una de las debilidades de la Escuela de Doctorado sobre la que se está trabajando y esperamos que en esta primavera/verano 2020 se lance la primera encuesta. La Escuela de Doctorado ha realizado su diseño, el Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad se encarga de realizarla y desde la Unidad Técnica de Calidad se proporcionarán los resultados al programa.

- **Encuestas de satisfacción**

La UAH cuenta con un sistema para medir la opinión y satisfacción de los grupos de interés. Respecto al protocolo de encuesta de satisfacción del alumnado de doctorado de la UAH, se recogen los datos a través de un cuestionario estructurado mediante la herramienta LimeSurvey. En la encuesta de satisfacción del PDCF intervienen como agentes el alumnado (con una tasa de respuesta en este curso del 50%) y el PDI (tasa de respuesta del 63,3 %). La satisfacción está con calificaciones de 7,6 y 8,4 (sobre 10), respectivamente, en el último curso. Como se muestra en la gráfica adjunta, se mantiene en niveles notables, como en cursos anteriores. La satisfacción media está en los niveles iguales o superiores a los de otros doctorados de la UAH.



Respecto a los resultados de satisfacción siempre hay que considerarlos en términos generales y no dando un significado relevante a pequeñas diferencias. Esto lo constata el hecho de que los trámites de matrículas y demás gestiones realizadas por la Escuela de Doctorado, que son iguales para todos los programas, o la accesibilidad a la información sobre matrícula, horarios y normativa resultan con valores medios de casi medio punto inferior en el programa de doctorado de Ciencias Forenses, cuando son los mismos procedimientos y el desempeño es realizado desde la Escuela. Aun así, y con prudencia, se puede sacar información de interés revisando las diferentes encuestas de satisfacción en detalle.

Para el alumnado, el cuestionario para la evaluación de la Satisfacción consta de 15 preguntas, cuya respuesta está en escala de 0 a 10 (donde se puede marcar por cada unidad), y otra cuestión abierta donde el estudiante puede incluir observaciones y sugerencias. Las preguntas están en relación a la satisfacción con las actividades formativas, en utilidad, calidad y difusión; satisfacción con el profesor, según su atención, disponibilidad y guía; satisfacción con los recursos

para el estudio y la investigación (condiciones físicas, recursos bibliográficos, didácticos, informáticos y tecnológicos); satisfacción con la gestión (claridad, trámites y procedimientos de admisión, quejas y sugerencias); y satisfacción global. La encuesta se realiza al final de curso (mayo-junio). En el análisis, se depuran las inconsistencias, se obtienen datos segmentados por titulación y el total de la Universidad. La encuesta alcanza un promedio global de 7,6 (sobre 10 y para n=17-19 para las 15 preguntas) frente al 8,2 de promedio UAH (n=842); lo que muestra que tiene una valoración notable y similar al promedio de los programas de doctorado de la UAH. La tasa de respuestas del PDCF es del 63%, frente a una tasa de respuesta en otros programas de la UAH del 54%. Además, la mejor nota de la encuesta se ha obtenido con 8,50 (sobre 10) en la revisión de borradores de forma constructiva por parte del tutor. La nota menor se la llevan los procedimientos para realizar quejas y sugerencias y las actividades formativas del doctorado (apenas un 6).

En referencia con la satisfacción del profesorado UAH, también se han realizado encuestas telemáticamente, con 10 preguntas evaluadas de 0-10, y una pregunta abierta para observaciones y sugerencias. La satisfacción en la UAH versaba sobre la organización del Programa, niveles de adquisición de competencias, compromiso del alumnado, niveles de asistencia a actividades formativas, recursos de todo tipo, y mecanismos de coordinación. La metodología de recogida ha sido semejante a la del alumnado, por LimeSurvey. El nivel de satisfacción del PDI del PDCF (8,4 sobre 10, n=11, 50% tasa de respuesta) está ligeramente sobre la media de los estudios de la UAH (8,3, n=432, 47% tasa de respuesta), las condiciones físicas (aulas, laboratorios, seminarios, mobiliario, acústica, luz, ventilación, calefacción, etc.) atribuibles a la infraestructura existente en la UAH. El ítem mejor evaluado (9,1 sobre 10) son los recursos bibliográficos de la UAH, y es así en los cursos previos. En cualquier caso, se puede considerar que el PDI de la UAH está bastante motivado y satisfecho del funcionamiento del programa.

El programa cuenta con un PAS, y califica su satisfacción con un 4,5. El descontento mayor (1,0 sobre 10) se refiere a la capacitación profesional y la adecuación del puesto para las tareas encomendadas. De aquí se deduce la necesidad de promover cursos desde la Escuela de Doctorado para capacitar a los PAS que dan ayuda entrenándoles para las tareas a desarrollar y el soporte telemático.

También se realizan encuestas de satisfacción de los cursos, transversales y muchos de los específicos. La toma de datos se hace desde la Escuela de Doctorado y se evalúan conceptos sobre el contenido, organización y calidad del profesorado que lo imparte, además de comentarios abiertos para poder expresar lo que se requiera.

En la UMU, se realizan encuestas de satisfacción de los estudiantes con su programa de doctorado. Sin embargo, esta institución tiene el problema del reducidísimo número de encuestas cumplimentadas (4 en total) por lo que otra mejora de actuación estará dirigida a armonizar la encuesta realizada a los estudiantes del PDCF de las dos universidades participantes,

empleando como modelo la existente en la universidad coordinadora (UAH), y a fomentar la participación de los estudiantes en la misma.

Para la UMU, el promedio global de satisfacción con el programa de doctorado es de 4,25 (sobre 5, para n=4 y sobre 25 cuestiones con una final abierta). En la UMU, tal como se formula en las encuestas, para la coordinación y planificación por parte del tutor se obtiene un 4 (sobre 5 y para n=4) y para la supervisión por parte del director se obtiene un valor de 4,5 (sobre 5 y para n=4). A la vista de los resultados, se aprecia que la satisfacción de los alumnos es muy alta. Mientras que la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia informa de todas las actividades a estudiantes y profesorado implicado, la UAH sólo informa a los estudiantes. Por ello, otro aspecto a mejorar en este PDCF será solicitar que la información que se envíe a los estudiantes también se envíe a los directores/tutores con el fin de mejorar la función tutorial en este PDCF.

Valoración

A

B

C

D

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del programa de doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, coordinación del SGC

Datos y evidencias:

SI_IF: Informe de seguimiento interno

PM: Plan de mejoras

Otras propias del título

Análisis

- **Comisión de calidad y su funcionamiento**

En primer lugar, en cuanto a la composición de la comisión de calidad del PDCF, se ha aprobado recientemente su modificación. Se ha acordado que la composición sea: el coordinador/a del Programa; dos representantes de las líneas de investigación/grupo de investigación del Programa, uno de cada una de las universidades participantes. A estas tres personas se les unen dos estudiantes del programa, uno de cada una de las universidades participantes. La coordinadora de la Comisión de Calidad del programa prepara anualmente el documento e informe de "Seguimiento Interno", y se trabaja en conjunto entre ambas instituciones, UAH y UMU. Además de este informe, se elabora un plan de mejora, donde se establece un itinerario cronológico para evaluar el estado de las propuestas, así como unos indicadores o evidencias de su cumplimiento.

Una vez que se elabora, se presenta a la Comisión de Calidad para su aprobación, en una reunión presencial anual. De ahí, este informe debe ser aprobado por la Comisión Académica del PDCF, la Comisión de Calidad del IUICP, y posteriormente por el de la UAH.

A lo largo del curso se revisa que las propuestas de mejora se están implementando, a fin de hacer un seguimiento. Este seguimiento se realiza de forma virtual por las coordinadoras de las dos instituciones, ya que ambas participan en la Comisión de Calidad del doctorado.

- **Análisis de la información disponible del título para la toma de decisiones**

Para el buen funcionamiento del programa y facilitar la toma de decisiones es fundamental disponer de información acerca del título. Para ello, tanto la UAH como la UMU proporcionan información sobre este PDCF. En la UAH se facilita una ficha de la Unidad Técnica de Calidad del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) que contempla datos del programa, además de una encuesta de satisfacción del alumnado y del profesorado del PDCF. Con ellas, se trabaja desde la comisión de calidad del PDCF para elaborar informes anuales sobre el seguimiento interno del funcionamiento, a fin de identificar posibles debilidades y proponer acciones de mejora. Desde el Área Calidad y la Dirección de Gestión de la Calidad, así como desde la Escuela de Doctorado,

se apoya y se asesora a cuantas cuestiones son necesarias para el buen funcionamiento del programa.

– **Procedimientos para la recogida de información que se utiliza para mejorar la calidad**

La UAH y la UMU disponen de sistemas de Garantía de Calidad que impulsan los procedimientos para evaluar la calidad de los estudios y la manera en que éstos se miden es mediante encuestas a los estudiantes en el PDCF. Además, el IUICP, institución que oferta el programa de doctorado por la UAH, también dispone de un Sistema de Garantía de Calidad donde se abordan los aspectos de calidad de sus programas de posgrado. Para cumplir con los requisitos indicados en la memoria del PDCF verificada y modificada, se ha constituido una subcomisión de calidad del PDCF, que se ha actualizado y aprobado en el documento del Modifica durante el curso 2018/19.

Para definir los principios, criterios e instrumentos que permiten incrementar los niveles de calidad de los programas de doctorado, la escuela de Doctorado de la UAH recoge en la [Web una Guía Ética de Buenas Prácticas](#), y ha elaborado un [Código de Buenas Prácticas para la dirección de Tesis](#), y un [documento de compromiso](#) a ellas, que se firma por el director de la Tesis y el Director de la Escuela de Doctorado y el estudiante de doctorado en el momento de la admisión. Además, se dispone de un buzón de quejas y sugerencias para poner de manifiesto el funcionamiento de la UAH. La UMU dispone también del [Código de Buenas Prácticas de la Escuela Internacional de Doctorado de Murcia](#). en el que se incluyen los protocolos y responsabilidades de los tutores, directores y estudiante.

– **Gestión de quejas y sugerencias**

El libro de Quejas y Sugerencias (LQyS) de la UAH está regulado por el Real Decreto 951/2015 de 29 de julio, y por el [Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH](#). El libro es único y centraliza todas las quejas, sugerencias y felicitaciones referentes al funcionamiento de todos los servicios en la UAH. Se puede acceder [a través de la Web](#), mediante un formulario impreso en [pdf](#) y [enviado por correo electrónico](#), y también tiene otros buzones como el dirigido al Defensor universitario ([procedimiento de actuación del Defensor Universitario](#)) o [Centros docentes](#). Los alumnos califican con la peor evaluación (apenas 6 sobre 10, n= 11) los procedimientos para realizar las quejas, en la UAH.

En la universidad de Murcia está instaurado el libro de [Sugerencias y Quejas](#) desde el 2001 y éstas se pueden realizar a través de la web directamente a través del buzón universitario y también dirigiéndose a otras instancias como el Defensor Universitario.

– **Coordinación del SGC en el PDCF**

Por las características de ser un doctorado interuniversitario, es necesario mantener una coordinación de la Comisión de Calidad del programa. Para el informe anual, se prepara en conjunto entre las coordinadoras del doctorado en Ciencias Forenses por cada institución. En la Comisión de Calidad participan personas de ambas instituciones por igual número. El seguimiento virtual a lo largo del año se hace por parte de las coordinadoras del programa por cada institución y se informa a la Comisión Académica del programa de doctorado donde

también tienen igual representación por parte de la institución. Como debilidades, los documentos de trabajo para la evaluación, así como fechas administrativas, o las propias encuestas son diferentes, con lo que unificar la respuesta necesita de comunicación y flexibilidad. Como plan de mejora, se pretende que, al menos a los estudiantes, se les pase la misma encuesta que prepara el organismo coordinador, UAH, así como recoger en un mismo formato otra información trascendente para la calidad como son proyectos y resultados derivados de la investigación de los doctorandos.

Valoración

A B C D

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones y/o compromisos que aparezcan en ellos.

Datos y evidencias:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

Análisis

Se han atendido a las recomendaciones del informe de verificación/modificación. Durante el curso 2017/18, este PDCF, se solicitó una segunda modificación para ampliar el plantel de profesorado y adaptar la Comisión Académica del PDCF a los requerimientos aprobados por la CAPD al ser interuniversitario. Se aprobó por la Junta de Gobierno el 8 de junio de 2018, se tramitó en el curso 2018/19, y fue [aprobado en junio de 2019](#).

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades del Programa. basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Organización del Programa de Doctorado (acceso y admisión, asignación de tutor y director, líneas de investigación, etc.).</p> <p>Grupos de investigación con profesores directores de tesis en temas de ciencias forenses muy activos y con reconocimiento nacional e internacional.</p> <p>Recursos humanos con experiencia y capacidades de gestión, tanto a nivel de administración, técnicos y profesorado. Se ha ampliado el plantel de profesores en junio 2019.</p> <p>La difusión de las actividades formativas programadas (adecuación, eficacia, puntualidad, etc.) a grupos de interés, y en particular a la comunidad latinoamericana y profesionales de Ciencias Forenses.</p> <p>Generación y gestión de actividades formativas propias de este PDCF, donde se exigen 80h transversales y 80h específicas.</p> <p>Adscripción de este PDCF al IUICP, instituto mixto compuesto por la Universidad de Alcalá y la Secretaría de Estado de Seguridad, que fomenta la investigación y difusión científica en materia policial.</p> <p>Recursos bibliográficos y didácticos de la universidad (UAH y UMU)</p> <p>Recursos informáticos y tecnológicos de las universidades participantes (aulas de informática, equipamiento del aula, software específico)</p>	<p>Mejorar la recogida de información sobre la satisfacción del profesorado y alumnado de la UAH y la UMU de forma homogeneizadas. (Se propone como acción de mejora, desarrollar un formato homogéneo en ambas universidades)</p> <p>Es necesario implantar un programa informático de gestión académica del PDCF en la UAH. En la UMU ya está implantada y funcionando correctamente.</p> <p>Es necesario promover actividades formativas transversales <i>online</i> para los estudiantes, especialmente los extranjeros. La Escuela de Doctorado está evaluando necesidades, preparando propuestas e incrementando las ayudas para la organización de cursos, incluyendo las modalidades <i>online</i>.</p> <p>Es necesario promover actividades transversales y/o específicas conjuntas entre ambas universidades. Se propone como acción de mejora.</p> <p>Se van a visualizar en la Web la oferta de actividades específicas, por la UAH como la UMU. Está en proceso, se han recogido las del último curso.</p> <p>Es necesario recabar información sobre los resultados de investigación de los doctorandos y los proyectos de investigación de sus directores/tutores. Se propone como acción de mejora emplear herramientas disponibles en las universidades participantes que faciliten esta ardua tarea.</p>

Denominación del Título	Doctorado en Ciencias Forenses (D412)	Seguimiento del curso 2018-19
-------------------------	---------------------------------------	----------------------------------

PLAN DE MEJORA

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento. (En negro, plan de mejora 2016/17; en azul, plan de mejora 2017/18; en verde, plan de mejora 2018/19).

CÓDIGO (número-año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
D412-2017_1	Creación y actualización de la Comisión de Calidad del PDCF.	Coordinadora del PDCF	15/3/2018	Aprobación por Escuela de Doctorado/ Aprobación por Consejo de Gobierno UAH 19-7-2018/ Informe Favorable de Fundación para el conocimiento Madrid+d 25-6-2019	Finalizado Curso 2018/19
D412-2017_2	Modificación del programa para ampliar el plantel de profesorado asociado al PDCF.	Coordinadora del PDCF	15/3/2018	Documento de modificación/ Aprobación por Consejo de Gobierno UAH 19/7/2018/ Informe Favorable de Fundación para el conocimiento Madrid+d 25-6-2019	Finalizado Curso 2017/18
D412-2017_3	Procedimientos unificados para recoger la satisfacción del profesorado y alumnado (tomando como referencia la encuesta UAH e incluyendo quejas y sugerencias).	Carmen García Ruiz M Isabel Arnaldos	15/3/2018	Próximo informe de seguimiento con datos UAH y UMU armonizados	Sin iniciar Curso 2017/18/ Sin iniciar curso 2018/19

D412-2017_4	Solicitud de mejora del programa de gestión de la escuela de doctorado de la UAH tomando como referencia el de la UMU, donde se solicitará una mejor comunicación virtual según sugerencia en cuestionario.	Carmen García Ruiz M Isabel Arnaldos	15/3/2018	Escrito de solicitud	Sin iniciar Curso 2017/18/ En proceso 2018/19
D412-2017_5	Solicitud de envío de información de la escuela de doctorado a los estudiantes y a los directores/tutores con el fin de mejorar la función tutorial.	Coordinadora del PDCF	15/3/2018	Escrito de solicitud	Sin iniciar/ Finalizado Curso 2018/19
D412_2018_1	Propuesta para diversificar y aumentar el número de cursos transversales en la UAH.	Coordinadora del PDCF	7/2018	<p>Propuesta de dos cursos por investigadores del PDD412: http://www1.uah.es/pdf/archivos_estudios/AF/2018-2019/AAFT80_1_9_1_E_Analisis-Estadistico-Multivariado.pdf y http://www1.uah.es/pdf/archivos_estudios/AF/2018-2019/AAFT65_1_9_1_E_Colaracion-organizacion-actividades-divulgativas-en-Semana-Ciencia.pdf</p> <p>Tres cursos transversales impulsados desde el IUICP y profesores del programa de CCFF (Recogidos en Informe de Calidad del Programa Curso 2018/19):</p> <p>http://www1.uah.es/pdf/archivos_estudios/AF/2018-2019/AAFT80_1_9_1_E_Analisis-Estadistico-Multivariado.pdf</p> <p>http://www1.uah.es/pdf/archivos_estudios/AF/2019-2020/AAFT10_1_9_1_E_Colaboracion-organizacion_Semana-Ciencia_octubre2019.pdf</p> <p>http://www1.uah.es/pdf/archivos_estudios/AF/2019-2020/AAFT02_1_9_1_E_Actividad-</p>	En proceso (Noviembre 2018) Muy avanzado Curso 2018/19



				<u>Transversal Divulgacion-la-Noche-de-losInvestigadores 2019.pdf</u>					
D412_2018_2	Propuesta para aumentar el número de cursos específicos propuestos y potenciar el ofertar algunos de forma conjunta UAH y UMU.	Coordinadora del PDCF Coordinadora UMU. M Isabel Arnaldo	7/2018	Propuesta en memoria de calidad curso 2017/18 Cuatro (4) cursos específicos y transversales impulsado desde el IUICP y profesores del programa de CCFF (Recogidos en Informe de Calidad del Programa Curso 2018/19): <table border="1"> <tr> <td><u>Cerrajería Forense</u></td> </tr> <tr> <td><u>El Rostro: nuevo reto tecnológico y forense</u></td> </tr> <tr> <td><u>XII Encuentro de Investigadores del IUICP "Ciberseguridad Forense" (Participación conjunta UMU y UAH)</u></td> </tr> <tr> <td><u>Intervención en catástrofes o sucesos con víctimas múltiples</u></td> </tr> </table>	<u>Cerrajería Forense</u>	<u>El Rostro: nuevo reto tecnológico y forense</u>	<u>XII Encuentro de Investigadores del IUICP "Ciberseguridad Forense" (Participación conjunta UMU y UAH)</u>	<u>Intervención en catástrofes o sucesos con víctimas múltiples</u>	En proceso (Noviembre 2018) Avanzado Curso 2018/19
<u>Cerrajería Forense</u>									
<u>El Rostro: nuevo reto tecnológico y forense</u>									
<u>XII Encuentro de Investigadores del IUICP "Ciberseguridad Forense" (Participación conjunta UMU y UAH)</u>									
<u>Intervención en catástrofes o sucesos con víctimas múltiples</u>									
D412_2018_3	Propuesta para dar a conocer los cursos específicos.	Coordinadora del PDCF M Isabel Arnaldo	7/2018	Propuesta en memoria de calidad curso 2017/18 Los cursos específicos se informan por email desde el IUICP y se recomiendan desde el propio programa de doctorado en Ciencias Forenses. Los cursos se visualizan en la Web del IUICP (https://iuiqp.uah.es/es/actividades/cursos-de-especializacion/#2019) Se mantendrá este sistema.	Sin iniciar (Noviembre 2018) Finalizado curso 2018/19				

D412-2018_4	Fomento de la recogida de encuestas de satisfacción del alumnado en conjunto de la UMU y UAH.	Coordinadora del PDCF Coordinadora UMU	7/2018	Propuesta en memoria calidad Curso 2017/18	Sin iniciar Curso 2018/19 Iniciando Curso 2018/19
D412-2019_1	Recabar información sobre los resultados de investigación de los doctorandos. Comenzando por la UAH.	Coordinadora del PDCF Coordinadora UMU	Curso 2018/19	Memoria de Calidad curso 2018/19	Iniciando Curso 2018/19
D412-2019_2	Recabar información sobre los proyectos de investigación del profesorado del PDCF. Comenzando por la UAH y transferirse el mismo formato a la UMU.	Coordinadora del PDCF Coordinadora UMU	Curso 2018/19	Memoria de Calidad curso 2018/19	Iniciando Curso 2018/19
D412-2019_3	Solicitar a la Escuela de Doctorado de la UAH que promueva el empleo de herramientas disponibles en la UAH (<i>Universitas XXI</i>), que faciliten recopilar la información de proyectos y publicaciones científicas de los investigadores del Programa de Doctorado que son profesores UAH. En cursos siguientes se solicitará a la EDIUMU.	Coordinadora del PDCF	Curso 2018/19	Memoria de Calidad curso 2018/19 Acta de Comisión de Calidad CCFF. Email dirigido al Área de Calidad y al director de la Escuela de Doctorado	Sin iniciar Curso 2018/19. Iniciado Curso 2019/19



D412-2019_4	Folletos informativos sobre el doctorado en CCFF para dar a conocer en las Webs UAH y UMU, en ferias de promoción institucional y a los estudiantes que se interesen por el doctorado. Escalonadamente, en español e inglés.	Coordinadora del PDCF	Curso 2018/19	Memoria de Calidad del Curso 2018/19 Actas de Calidad y CAPDCCFF.	Sin iniciar Curso 2018/19
--------------------	---	------------------------------	----------------------	--	----------------------------------

*Añadir tantas filas como sea necesario.